SEMANARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS

Año 2 Diputación Permanente 2 Tomo XII Número 104

DIPUTACIÓN PERMANENTE

DE LA LII LEGISLATURA

CORRESPONDIENTE AL DÍA

20 DE AGOSTO DE 2014

SUMARIO

1. Pase de lista de las diputadas y diputados.

2. Declaratoria del quórum.

3. Lectura y votación del orden del día.

4. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 13 de Agosto del 2014.

5. Comunicaciones.

6. Iniciativas.

A) Iniciativa con proyecto de decreto por medio del cual se reforma el artículo 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el Ayuntamiento de Tlaquiltenango, Morelos.

B) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 48 y 77 de la Ley de Ingresos del Municipio de Jiutepec, Morelos, para el Ejercicio Fiscal 2014, presentada por el Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos.

7. Correspondencia.

8. Asuntos generales.

9. Clausura de la sesión.

PRESIDENCIA

DEL CIUDADANO DIPUTADO

MARIO ARTURO ARIZMENDI SANTAOLAYA

APERTURA

VICEPRESIDENTE: Solicito a la Secretaría pasar lista de asistencia de las diputadas y diputados integrantes de la Diputación Permanente.

SECRETARIA DIP. ERIKA HERNÁNDEZ GORDILLO: Se va a proceder a pasar lista de la diputada y los diputados.

Juan Ángel Flores Bustamante, Mario Arturo Arizmendi Santaolaya, Antonio Rodríguez Rodríguez, Erika Hernández Gordillo, Fernando Guadarrama Figueroa.

SECRETARIO DIP. ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: ¿Falta alguna diputada o diputado en pasar lista?

Hay una asistencia de 4 diputados, hay quórum diputado Vicepresidente.

VICEPRESIDENTE: En virtud de la ausencia justificada del diputado Juan Ángel Flores Bustamante, Presidente de la Diputación Permanente, esta Vicepresidencia asume las funciones de la Presidencia.

PRESIDENTE: En virtud del número de diputadas y diputados asistentes, hay quórum legal y se apertura la sesión de la Diputación Permanente siendo once horas con cincuenta y cinco minutos día 20 de Agosto del 2014 y son válidos y legales las resoluciones que en ésta se tomen.

(Campanilla)

PRESIDENTE: Con fundamento en lo dispuesto por el párrafo II del artículo 38 de la Ley Orgánica de este Congreso, me permito habilitar al diputado Fernando Guadarrama Figueroa para que nos auxilie en las funciones de la Vicepresidencia.

A continuación, solicito a la Secretaría dé lectura al orden del día para su conocimiento y aprobación.

SECRETARIA DIP. ERIKA HERNÁNDEZ GORDILLO: (Da lectura).

PRESIDENTE: Consulte la Secretaría a los diputados, en votación económica, si están de acuerdo con el orden del día.

SECRETARIO DIP. ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica, se consulta a los diputados integrantes de la Diputación Permanente si están de acuerdo con el orden del día.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén en contra.

Quienes se abstengan.

Diputado Presidente, por unanimidad.

PRESIDENTE: Como resultado de la votación, se aprueba el orden del día para esta sesión.

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción VI del artículo 36 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, solicito a la Secretaría consulte a la Asamblea si se aprueba la dispensa de lectura del acta de la Diputación Permanente, celebrada el día 13 de Agosto del 2014, por haber sido remitida con antelación a los integrantes de esta Diputación Permanente.

SECRETARIO DIP. ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: Se consulta a la Asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura del acta.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Diputado Presidente, por unanimidad.

PRESIDENTE: Se dispensa la lectura del acta de la Diputación Permanente celebrada el día 13 de Agosto de 2014.

Está a discusión el acta, quien desee hacer uso de la palabra para hacer alguna aclaración, favor de inscribirse ante la Secretaría.

SECRETARIA DIP. ERIKA HERNÁNDEZ GORDILLO: Señor Presidente, no hay oradores inscritos.

PRESIDENTE: Someta la Secretaría a la consideración mediante votación económica, si se aprueba el acta.

SECRETARIA DIP. ERIKA HERNÁNDEZ GORDILLO: En votación económica, se consulta a los diputados integrantes de la Diputación Permanente, si se aprueba el acta.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén en contra.

Quienes se abstengan.

Por unanimidad, señor Presidente.

PRESIDENTE: Como resultado de la votación, se aprueba el acta de la sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 13 de Agosto del año 2014.

Continúe la Secretaría con las ccomunicaciones recibidas.

SECRETARIO DIP. ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: Se da cuenta a la Diputación Permanente con el oficio remitido

por el Congreso del Estado de Puebla, mediante el cual acusan de recibo y quedan de enterados que esta Soberanía eligió al Quinto Diputado y tres diputados suplentes que se integraron a la Diputación Permanente para el Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional; así como la Clausura de los trabajos del Segundo Periodo Ordinario de sesiones; así como:

Oficios remitidos por la Cámara de Senadores, por medio de los cuales comunican la instalación del Cuarto Periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional; asimismo informan la conclusión de dicho Periodo Extraordinario.

Oficios remitidos por los congresos de los estados de Tamaulipas y Chihuahua, respectivamente, por medio de los cuales acusan de recibo y quedan enterados de la aprobación de los decretos por esta Soberanía por medio de los cuales se adiciona un octavo párrafo recorriéndose en su orden los subsecuentes al artículo 4º; así como por el que se reforma el tercer párrafo del artículo 108; asimismo por se que reforma la fracción III del apartado A del artículo 123, todos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

PRESIDENTE: Quedan del conocimiento de la Diputación Permanente.

SECRETARIA DIP. ERIKA HERNÁNDEZ GORDILLO: Se da cuenta de la Diputación Permanente con el oficio remitido por el Presidente Municipal de Tlaquiltenango, Morelos, por medio del cual hace del conocimiento que se le autoriza para gestionar ante esta Soberanía se prevea en el presupuesto de egresos del Estado de Morelos, para el Ejercicio Fiscal 2015, el establecimiento de un fondo especial de apoyo financiero para los 33 municipios del Estado de Morelos, especialmente para el Municipio de Tlaquiltenango, Morelos, para cubrir pasivos históricos, derivados de laudos laborales y administrativos, cuya forma de distribución sea con los mismos criterios y fórmulas que para el reparto de las participaciones federales a municipios; asimismo se realiza formal petición a este Congreso para que se prevea el rubro antes citado en el presupuesto de egresos para el Ejercicio Fiscal 2015.

PRESIDENTE: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente y túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

Estamos en el punto relativo a las iniciativas.

Se da cuenta con la iniciativa con proyecto de decreto por medio del cual se reforma el artículo 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el Ayuntamiento de Tlaquiltenango, Morelos y se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

Se da cuenta con la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 48 Y 77 de la Ley de Ingresos del Municipio de Jiutepec, Morelos, para el Ejercicio Fiscal 2014, presentada por el Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

Continúe la Secretaría con la correspondencia recibida.

SECRETARIO DIP. ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: Se da cuenta a los integrantes de la Diputación Permanente con los escritos de los ciudadanos María Eugenia Mondragón Flores, José Luis Ortíz González, Beatriz Luis Castillo, Laila Bonilla Mark, Jobita Ramírez Torres, Ricardo Hernández García, quienes solicitan pensión por jubilación; Francisco Uranga Rodríguez, Everardo Rodríguez Santa Olalla, quienes solicitan pensión por cesantía en edad avanzada; Patricia Palafox Quiroz, quienes solicitan pensión por viudez y orfandad y Elvira Fandiño Aragón, quien solicita pensión por viudez.

PRESIDENTE: Quedan del conocimiento de la Diputación Permanente y

túrnese a la Comisión de Trabajo Previsión y Seguridad Social, para su análisis y dictamen.

SECRETARIA DIP. ERIKA HERNÁNDEZ GORDILLO: Se da cuenta a la Diputación Permanente con los informes de actividades remitidos por los Presidentes de las Comisiones de Migración, Justicia y Derechos Humanos y Salud, correspondientes al Segundo Periodo de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

PRESIDENTE: Quedan del conocimiento de la Diputación Permanente y a disposición de los diputados que deseen obtener una copia; asimismo, en cumplimiento del artículo 32 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales, remítase a la Unidad de Acceso a la Información Pública de este Congreso para su difusión.

SECRETARIO DIP. ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: Se da cuenta a la Diputación Permanente con el oficio remitido por la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación del Congreso del Estado de Morelos, por medio del cual solicitan, se reasigne el turno número 131 relativo a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el título vigésimo tercero denominado "Delitos Contra los Derechos Humanos, Delito por Discriminación", adicionándose en consecuencia los artículos 327,328, 329, 330 y 331 del Código Penal para el Estado de Morelos, para que sea dictaminada únicamente por la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación.

PRESIDENTE: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente y se modifica el turno 131 para que sea dictaminado únicamente por la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación; asimismo comuníquese a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, para los efectos procedentes y actualícense los registros parlamentarios.

SECRETARIA DIP. ERIKA HERNÁNDEZ GORDILLO: Se da cuenta con la Diputación Permanente el oficio remitido por la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por medio del cual solicitan se modifique el turno 1353, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por medio del cual se promueve la institución del día del Capitán "Apolinar Adorno", firmante del Plan de Ayala, el cual será los días 19 de Noviembre de cada año, a la Comisión de Educación y Cultura.

PRESIDENTE: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente y se modifica el turno 1353, para que sea la Comisión de Educación y Cultura quien analice y dictamine dicha iniciativa; hágase del conocimiento de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para los efectos procedentes y actualícense los registros parlamentarios.

Estamos en asuntos en asuntos generales, si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra, favor de inscribirse ante la Secretaría.

SECRETARIA DIP. ERIKA HERNÁNDEZ GORDILLO: Señor Presidente, no hay oradores inscritos.

Diputado Presidente, se han agotado los asuntos del orden del día.

PRESIDENTE: No habiendo otro asunto que tratar, se clausura la sesión siendo las doce horas con seis minutos. Se convoca a las diputadas y diputados a la próxima sesión de clausura de Diputación Permanente que tendrá verificativo el día miércoles 27 de Agosto del año en curso, a las once horas.

(Campanilla).

Integrantes de la Mesa Directiva del 1º de Septiembre del 2013 al 31 de Agosto del 2014.

Presidente

Juan Ángel Flores Bustamante

Vicepresidente

Mario Arturo Arizmendi Santaolaya

Secretarios

Antonio Rodríguez Rodríguez

Erika Hernández Gordillo

Integrantes de la Diputación Permanente, correspondiente al Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

PRESIDENTE

Juan Ángel Flores Bustamante

VICEPRESIDENTE

Mario Arturo Arizmendi Santaolaya

SECRETARIO

Antonio Rodríguez Rodríguez

SECRETARIA

Erika Hernández Gordillo

SECRETARIO

Fernando Guadarrama Figueroa

Integrantes de la Junta Política y de Gobierno

Presidente

Isaac Pimentel Rivas

Secretaria

Lucía Virginia Meza Guzmán

Vocales

Edmundo Javier Bolaños Aguilar

Griselda Rodríguez Gutiérrez

Alfonso Miranda Gallegos

Fernando Guadarrama Figueroa

Erika Hernández Gordillo

Roberto Carlos Yáñez Moreno

DIRECTORIO

Secretaria de Servicios Legislativos y Parlamentarios

Lic. Karla Parra González

Semanario de los Debates del

H. Congreso del Estado Libre y

Soberano de Morelos

Director

Lic. Víctor Rogel Gabriel

Palacio Legislativo

Teléfono: 3 62 09 00

Matamoros # 10, Centro.